

## ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES

- Organizaciones Sociales que deben tributar impuestos para realizar una actividad que el Estado delega y que a su vez, percibe además otros impuestos para llevarla adelante.
- Organizaciones Sociales que deben probar todos los años que no han obtenido ganancias frente a la AFIP.
- Organizaciones Sociales que para los Servicios Públicos son comercios pagando así las tarifas más caras.
- Educadores populares, militantes sociales, voluntarios, a los que lejos de reconocer su labor y honrarla se los ve como trabajadores precarizados o esclavos bajo un régimen de explotación laboral con el fin perverso de dueños inescrupulosos que, vaya paradoja del destino, en lugar de enriquecerse se empobrecen por el prójimo.
- Organizaciones sociales que llevaron adelante cambios legislativos sumamente importantes en la adecuación de normativas internacionales de derechos humanos a la normativa vigente en vez de asumir el rol de participación y control popular de la implementación de esas normas las relegan al de un simple prestador que debe sumisión y respeto a las autoridades locales.
- Organizaciones Sociales que han tenido que cerrar sus puertas por todos estos motivos y otros más los que podría seguir enumerando, dejando sin atención a la población más empobrecida que pierde así el único techo que le daba algo de amparo.

Estos son los problemas que el neoliberalismo fue depositando en nuestras puertas y que nos fue ahogando durante estas últimas décadas. Porque la herramienta más eficaz del capitalismo para garantizar el orden de la desigualdad ha sido la de generar la cultura del individualismo extremo y ésta es la razón por la que su enemigo fundamental es la comunidad organizada en colectivos sociales, respuestas populares que son eficaces porque se construyen desde el abrazo, desde la solidaridad más genuina.

El año pasado iniciamos un proceso, porque hubo oídos que abrieron las puertas del Congreso. Se generó un espacio donde nos volvimos a reencontrar, para empezar a desandar amarguras y buscar un camino de reconocimiento legal que nos permita volver a discutir el rol necesario de las organizaciones sociales.

Así pudimos avanzar y festejar recientemente nuestro primer logro, la media sanción de las leyes del reconocimiento de los bienes de las organizaciones sociales de atención directa como bienes de utilidad social y la categoría de organizaciones comunitarias para los servicios públicos.

Queda ahora la aprobación en el Senado para convertir en ley estos proyectos y seguir con los demás temas de agenda que son muchos.

Ahora estamos aquí, en la Provincia de Buenos Aires, discutiendo también parte de esa agenda, porque hubo otra puerta que se abrió y recogió una de las preocupaciones principales de nuestras organizaciones: su columna vertebral, sus educadores.

Cuando Alberto Morlachetti realizó la Convocatoria de la Escuela de Educadores Populares de Pelota de Trapo, hizo una hermosa descripción de los compañeros y compañeras que todos los días ponen el hombro en nuestras organizaciones.

*“...Quienes cotidianamente sostienen las organizaciones sociales con su trabajo y su participación en los distintos niveles, son hombres, mujeres y jóvenes, verdaderos hacedores de futuro en el presente, con una historia que los atraviesa y al mismo tiempo los empuja a ir más allá de las fronteras de la supervivencia, hacia un tiempo de equidad humana.*

*“...Estos hombres y mujeres tienen un enorme capital experiencial, que deviene de un hacer, de una praxis... Creemos que ese hacer, que se enmarca en una actividad social e histórica, posee una alta carga pedagógica. Esos dirigentes populares, tienen, en la mayoría de los casos, la concepción de que el hombre existe en la medida en que se encuentra disponible para los otros, en que ama, en que se encuentra en los demás hombres”.*

*“...Esta propuesta es un homenaje a la pedagogía. Propuesta, que, como dice Morín, intenta ser un aporte a la ciencia, para que se confunda cada vez más con la aventura humana de la que ha surgido y está dedicada a todos los hombres y*

*mujeres que trabajan cotidianamente por sueños de justicia y dignidad. Porque más que la victoria de esos sueños, es la lucha por los sueños lo que dignifica diariamente nuestras existencias.*

Las organizaciones sociales generalmente se conforman con voluntades de gente que decide libremente unirse con otros para poder llevar adelante determinada acción común en beneficio de sectores de la población que tienen sus derechos sociales vulnerados.

Dentro de ese arco se mueven muy diversas respuestas en el campo popular, con mayor o menor implicancia política, con mayor o menor impacto en las políticas sociales, con mayor o menor grado de implicancia de sus miembros, pero siempre dispuestos a jugarse por amor a su prójimo. Y aquí quisiera hacer una distinción:

Una de las consecuencias del discurso político del neoliberalismo fue el intento de extender la lógica mercantil a todas las dimensiones de la sociedad y a todas sus estructuras. E indudablemente, no podemos dejar de reconocerlo, las organizaciones sociales no quedamos al margen.

Y así de un momento a otro, sin que nos diéramos cuenta nuestra actividad lejos de ser reconocida y promovida pasó a ser considerada trabajo precarizado o esclavo y nuestras organizaciones una patronal que explota a sus colaboradores para vaya a saber que fines espúreos, ya que bien poco podemos hablar de beneficios económicos de sus miembros.

Para nosotros es vital salir a discutir esta concepción: la construcción colectiva es el principal capital de una organización social, si esto se desvirtúa será muy difícil que pueda dar respuesta a los chicos porque pasa a girar sobre el eje de las relaciones mercantiles que se establece en la contradicción capital-trabajo en vez de la construcción de vínculos que nos permiten soñar una sociedad diferente y que a los niños y niñas con los que trabajamos le otorga un nuevo sentido a su proyecto futuro.

La Ley 25.855 de Voluntariado Social, reglamentada posteriormente por el decreto 750/2010 dio los primeros pasos, pero insuficientes. Ley que es sistemáticamente ignorada por el Fuero Laboral que coloca dentro de la bolsa de fraude laboral cualquier intento de reconocimiento.

Hoy así tenemos organizaciones que han sido cercadas por juicios laborales, sin importar si ello significa dejar de funcionar con el consiguiente perjuicio para las comunidades donde trabajan.

Por eso es sumamente importante este proyecto de ley, para darnos un respiro, pero nos queda una gran batalla cultural que es la de volver a creer que sólo podremos alcanzar la felicidad individualmente si la comunidad donde vivimos es feliz, no hay salidas individuales felices que no se enmarquen en el colectivo. Ese es el gran desafío, que no es de leyes, sino de conciencia, que no es de reglas sino de amor.

Es muy conocida la frase de Alberto con la que finalizaba sus discursos “con ternura venceremos”. Fue una frase que nació de otra del poeta Juan Gelman que decía que no hay verdad más armada que la pura inocencia, pero compañeros para poder vencer con ternura se necesita luchar para volver a crear, como diría Gabriel García Marquez, *“Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidades sobre la tierra”*.

“...el presente es de lucha, el futuro es nuestro”